



IV NIGHT RACE *OPEN WATER*

CIUDAD DE CUMANÁ

INSCRIPCIONES ABIERTAS
Sábado 5 de septiembre

📍 **Hotel Venetur, Cumaná Edo. Sucre**

IV AGUAS ABIERTAS NOCTURNA

CIUDAD CUMANÁ

FUNDACIÓN MÁS ALLÁ DE UN RETO, invitan a todas las Asociaciones y Clubes del país a participar en el **IV AGUAS ABIERTAS NOCTURNA CIUDAD CUMANÁ**, evento que se realizará el sábado 05 de septiembre en PLAYA SAN LUIS, Cumaná, estado Sucre.

CONDICIONES.

- 1.1. Este campeonato nacional se regirá por lo reglamentos aplicables para la especialidad de **AGUAS ABIERTAS** publicadas por la **World Acuatic** para la fecha de realización de este campeonato, por las condiciones generales de la especialidad de aguas abiertas de la **FEDERACIÓN VENEZOLANA DE DEPORTES ACUATICOS** y estas condiciones específicas.
- 1.2. Las situaciones de orden general no previstas en estos reglamentos serán resueltas por el comité de manejo del EVENTO.

Fecha: sábado 05/09/2026

Hora de salida: 7:00 pm

Tiempo Límite: 45 minutos

Nota: este evento es sólo para nadadores experimentados, los equipos y sus entrenadores deberán garantizar que sólo participen nadadores que hayan completado 3km en 1 hora en cualquier evento que se haya realizado a nivel nacional.

1. ORGANIZACIÓN Y CONTROL TÉCNICO:

- 1.1. La organización y el control de este Campeonato Nacional estará a cargo de la **Fundación Más Allá de un Reto** a través de personal técnico calificado.
- 1.2. El **Comité Organizador no se hace responsable por cualquier accidente que pudiera sufrir el competidor antes, durante y después del evento, por considerarse como riesgos deportivos**

2. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA COMPETENCIA:

- 2.1. El evento se realizará en **PLAYA SAN LUIS EN LA CIUDAD DE CUMANÁ**, en la fecha sábado **05 de septiembre** a las 7:00 pm.
- 2.2. En todas las categorías se tomará en cuenta, la edad cumplida al 31 de diciembre (12 de la noche) del año de la competencia.
- 2.3. Si el evento es suspendido por causas naturales, meteorológicos o por instrucciones de las Autoridades, no se reintegrará el dinero si no que se re programará el evento
- 2.4. El material suministrado por el comité organizador es de uso obligatorio (gorro, barra luminosa)

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. La fecha tope de inscripción es el **viernes 21 de agosto 2026** o hasta que se agoten los cupos.
- 3.2. Las inscripciones deben ser enviadas (formato electrónico) al siguiente correo electrónico: info@masalladeunreto.com / fundacionmasaalladeunreto@gmail.com para su procesamiento y antes del evento deberán presentar todos los recaudos (en **ORIGINAL**) que se indican posteriormente en el punto número “4. REQUISITOS”.
- 3.3. La participación es por club. Si hay algún nadador que no pertenezca a ningún club, se le hará la inscripción como **independiente**.
- 3.4. Para hacer efectiva su inscripción los participantes en las carreras de **TODAS LAS CATEGORÍAS**, deberán depositar a nombre de:

FUNDACION MÁS ALLA DE UN RETO

RIF: J-406157945

Banco Mercantil

cuenta corriente N° 0105 0128 8111 2810 1807

Email: info@masalladeunreto.com

Pago móvil con los siguientes datos:

Banco: Mercantil (0105)

Teléfono: 0414- 769-8921

CI: 11.381.005.

Pago en divisas: Consultar a través del contacto 0414 7698921

4. COSTO:

El costo de la inscripción por atleta será de 30 tasa euro si estás inscrito en otro evento de la XIX edición del Aguas Abiertas Ciudad de Cumaná y de 40 tasa euro si la participación es exclusivamente en el IV Aguas Abiertas Nocturna Ciudad de Cumaná.

PARA ESTE EVENTO SÓLO HABRÁ DISPONIBILIDAD DE 250 CUPOS

5. REQUISITOS:

Las inscripciones deben ser realizadas a través de la pág. Web www.masalladeunreto.com; o de manera electrónica al correo indicado con los siguientes documentos:

- Planilla electrónica de inscripciones, la cual debe llenarse digitalmente, no se aceptarán si están llenas en forma manuscrita.

NOTA: Toda inscripción que se reciba incompleta no será considerada, hasta tanto no se complete la información requerida.

- Para la consignación de la inscripción de manera **FÍSICA** en el retiro de materiales (planillas en papel) se *debe consignar los* siguientes documentos:
 - I. Planilla de inscripciones llenada digitalmente, con fecha de nacimiento, sexo, número de cédula de cada atleta y pruebas a nadar y talla de franela si están interesados en adquirirla.
 - II. Planilla de Liberación de Responsabilidad (Obligatorio).
 - III. Si es menor de edad, la planilla de autorización de participación firmada por su Representante.
 - IV. Copia de la Cédula de Identidad del Atleta, clara y legible. Si el atleta es menor de edad se deberá consignar también la copia de la cédula de identidad, clara y legible, del representante legal que autoriza la participación.
 - V. Certificado médico, el mismo debe tener una vigencia no menor de 120 días.

6. DE LAS PROTESTAS:

Las protestas o reclamos deberán ser presentadas ante el Árbitro de la competencia por el delegado respectivo del CLUB involucrado, de manera escrita a través de la mesa de control, dentro de los Treinta (30) minutos siguientes a la conclusión de la prueba o inmediatamente después de ocurrido el hecho. El escrito de reclamo deberá ir acompañado del monto correspondiente a reclamos, fijado en \$ 10.

Las reclamaciones serán consideradas por el árbitro de la competencia junto al comité de manejo de la competencia y las resoluciones de estas reclamaciones serán **inapelables**.

En caso de que el resultado del análisis del reclamo presentado indique la corrección de la situación reclamada, el monto correspondiente al reclamo realizado será devuelto al delegado que presentó la reclamación.

7. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN:

- Competir con un número asignado a otro atleta.

- OWS 3.29. Cualquier infracción referida a las vueltas.

- OWS 6.3 Procedimiento de Descalificación:

OWS 6.3.1 Si en opinión de los árbitros, cualquier nadador toma ventaja interfiriendo con otro nadador a través de un contacto intencional, se aplicará lo siguiente:

1ra Amonestación:

Se levantará una bandera amarilla y una tarjeta mostrando el número del nadador para informarle que está violando el reglamento.

2da Amonestación:

Se levantará una bandera roja y una tarjeta mostrando el número del nadador (OWS 6.3.6) para informarle que es su segunda violación a la regla. El nadador será descalificado y deberá dejar el agua inmediatamente, no pudiendo tomar más parte de la prueba.

- OWS 6.6 El atleta Caminó o Saltó.
- OWS 6.7 ser ayudado o remolcado por lancha u otro elemento durante la competencia.
- Ser embarcado en lancha por cualquier situación.
- OWS 6.9 Utilizar o vestir implementos adicionales (paletas, aletas, trajes impermeables, etc.) que le ayuden a tener mayor rapidez, resistencia o flotación.
- OWS 6.10 Usar grasa u otras sustancias de manera excesiva.
- OWS 6.11 Ser marcado el ritmo de nado por otra persona dentro del agua.
- Marcar el paso por intermedio de silbatos u otros objetos al Nadador fuera del agua.
- OWS 6.12 Competidores que no hayan finalizado su recorrido en el tiempo límite establecido, deberán ser sacados del agua excepto que el árbitro le permita completar el recorrido, pero no tendrá participación en puntos o premios.
- OWS 6.14 Atleta no debidamente marcado.
- OWS 7.1 Llegar a la meta por otra área que no sea el embudo establecido

- OWS 7.2 Llegar a la meta sin los chips, en caso de tenerlos.
- Nadador que pierda la ruta del recorrido, por seguridad será retirado de la competencia.
- Aferrarse o subirse a una boya o embarcación.

Todos los Atletas deberán presentarse al área de la competencia con las uñas cortas (manos y pies) sin zarcillos, piercing, anillos, cadenas, pulseras, reloj, etc.

8. PREMIACIÓN:

8.1. PREMIACIÓN INDIVIDUAL

Se le entregará medalla de participación a todos los atletas. Se premiarán por categoría y sexo, al primer lugar por categoría con trofeo.

CATEGORIAS (F-M)	PRUEBA
INFANTIL “B” JUVENIL “A” JUVENIL “B” MAXIMA Y TODAS LAS CATEGORIAS MASTER	<u>1.5 KM</u>

9. CHARLATÉCNICA

El día anterior a las pruebas se realizará una charla técnica explicativa del recorrido a realizar y cualquier otra información importante para los nadadores, entrenadores, delegados y público en general

Fecha: viernes 04 de septiembre 2026

Hora: 5:00 pm

Lugar: Salón Paria. Hotel Venetur.

10. ACTO DE PREMIACIÓN.

Fecha: sábado 05/09/2026

Hora de salida: 8:30 pm

11. CAMPEONATO AGUAS ABIERTAS NOCTURNA CIUDAD CUMANÁ 1.5 Kms.

Fecha: sábado 05/09/2026

Hora de salida: 7:00 pm

Tiempo Límite: 45 minuto

Nota: este evento es sólo para nadadores experimentados los equipos y sus entrenadores deberán garantizar que sólo participen nadadores que hayan completado 3km en 1 hora en cualquier evento que se haya realizado a nivel nacional.

EDADES	CATEGORIAS	SEXO
12 - 13 Años	INFANTIL "B"	Femenino y Masculino
14 - 15 Años	JUVENIL "A"	Femenino y Masculino
16 - 17 Años	JUVENIL "B"	Femenino y Masculino
18 – 19 Años	JUVENIL "C"	Femenino y Masculino
20 - 24 Años	MAXIMA	Femenino y Masculino
25 - 29 Años	MASTER "A"	Femenino y Masculino

30 - 34 Años	MASTER "B"	Femenino y Masculino
35 - 39 Años	MASTER "C"	Femenino y Masculino
40 - 44 Años	MASTER "D"	Femenino y Masculino
45 - 49 Años	MASTER "E"	Femenino y Masculino
50 - 54 Años	MASTER "F"	Femenino y Masculino
55 - 59 Años	MASTER "G"	Femenino y Masculino
60 - 64 Años	MASTER "H"	Femenino y Masculino
65 - 69 Años	MASTER "I"	Femenino y Masculino
70 - 74 Años	MASTER "J"	Femenino y Masculino
75 Años y más	MASTES "K"	Femenino y Masculino
ESPECIAL	DISCAPACIDAD	Femenino y Masculino

12 PROGRAMACIÓN

Entrega de Materiales: viernes 04 de septiembre 2026

Hora: 3:00 a 5:00 pm.

Lugar: Salon Paria. Hotel Venetur

Fecha de la Competencia: sabado 05 de septiembre 2026.

Hora: 7:00 pm

NOTA: TODOS LOS ATLETAS SIN EXCEPCION DEBEN LLEGAR A LA PRUEBA CON SU NUMERO MARCADO.

La playa oficial del evento está ubicada en Playa San Luis de Cumana, Sector Hotel Venetur, rodeada de una gran zona turística, gastronómica y Hotelera a disposición de todos los participantes y acompañante